

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO  
CONGRESO MUNDO MUJER Y PREMIO LEONOR MELO DE VELASCO  
*El evento de las mujeres empresarias***

**Presentación:**

La Fundación Mundo Mujer es una organización no gubernamental comprometida con el empoderamiento económico de la mujer colombiana, a través de programas y proyectos orientados a cerrar las brechas de exclusión y promover la equidad de género. En este contexto, extiende una cordial invitación a participar en su programa de emprendimiento, el cual tiene el firme propósito de fomentar el emprendimiento femenino, brindando apoyo a mujeres emprendedoras mediante formación integral y conexiones de valor que les permitan impulsar sus negocios, superar barreras y alcanzar su máximo potencial en el mundo empresarial. El programa de emprendimiento está estructurado en cuatro componentes fundamentales:

- 1. Fortalecimiento empresarial para las postulantes elegidas:** Se fundamenta en un enfoque de mejora continua y crecimiento de los emprendimientos, inicia con un diagnóstico inicial de cada emprendimiento seleccionado para, a partir de allí, trazar una ruta de intervención personalizada que responda a sus necesidades específicas

**Ejes a intervenir:**

- ✓ Financiero
- ✓ Organizacional
- ✓ Mercadeo y ventas
- ✓ Innovación
- ✓ Tecnología

**Fechas de la intervención**

Inicio: 1 de abril del 2025

Finaliza: 30 de junio del 2025

**Nota:**

- Contar con disponibilidad y compromiso para concretar las semanas de formación del programa.
- Contar dispositivo tecnológico (celular, tableta, computador) y acceso a internet.

- 2. Fortalecimiento Social para las postulantes elegidas:** Su enfoque está dirigido al desarrollo de habilidades clave para la toma de decisiones tanto a nivel personal como empresarial, empoderando a las participantes para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades.

**Fechas de la intervención**

Inicio: 1 de Julio del 2025

Finaliza: 30 de Julio del 2025

**Nota:**

- Contar con disponibilidad y compromiso para concretar las semanas de formación del programa.
  - Contar dispositivo tecnológico (celular, tableta, computador) y acceso a internet.
- ✓ En paralelo durante el mes de julio se estará llevando a cabo de manera transversal un módulo de educación Financiera, este también será en formato virtual.

**3. Encadenamiento de valor:** Tiene como objetivo fomentar la colaboración con aliados estratégicos, fortaleciendo así los emprendimientos y generando sinergias que impulsen su crecimiento.

En este componente se desarrollarán las siguientes actividades:

**Congreso Mundo Mujer:** este evento se desarrolla de manera presencial y cuenta con 3 actividades:

**3.1 Foro Académico:** Es un espacio académico que reúne expertos nacionales e internacionales en diferentes temáticas empresariales, su objetivo es empoderar e inspirar a las mujeres emprendedoras proporcionándoles conocimientos, recursos y herramientas para el éxito en sus iniciativas empresariales a fin de que sus emprendimientos trasciendan y sean sostenibles en el tiempo.

Fechas: Del 11 al 12 de agosto del 2025  
Lugar: Centro Recreativo Comfacauca - Pisojé

**3.2 Networking:** Será un espacio en donde los emprendimientos participantes podrán construir relaciones sólidas y facilitar oportunidades de negocio dentro de su industria o sector específico.

Fecha: 13 de agosto del 2024  
Lugar: Centro recreativo Comfacauca - Pisojé

**3.3 Feria Comercial:** Es una vitrina comercial que reúne a mujeres emprendedoras de distintos departamentos del país, generando un espacio que permite exhibir, promocionar, y generar oportunidades de venta, a nivel local y nacional los productos y/o servicios que ofrecen.

Fechas: 15,16 y 17 de agosto del 2025  
Lugar: Centro Comercial Campanario

**3.4 Integraciones a Clúster:** Se desarrollará una estrategia para que las emprendedoras puedan integrarse a iniciativas de la Red Clúster de Colombia y/u otro tipo de aglomeraciones regionales y sectoriales, fomentando la vinculación con cadenas de valor productivas y la generación de sinergias con empresas más consolidadas

**4. Apalancamiento y financiamiento:** Tiene como objetivo facilitar el acceso a diversas fuentes de financiamiento y apoyo estratégico, brindando a las emprendedoras las herramientas necesarias para potenciar sus proyectos y garantizar su sostenibilidad.

En este componente se desarrollarán las siguientes actividades:

**4.1 Premio Leonor Melo de Velasco:**

El **“Premio Leonor Melo de Velasco”** nace **en honor a la Doctora Leonor Melo de Velasco**, creadora de la Fundación Mundo Mujer, empresaria exitosa que ha demostrado que trabajando en equipo se construye una sociedad más justa y equitativa.

Este es un reconocimiento a la mujer emprendedora y/o asociaciones de mujeres, que por su vocación, tenacidad, persistencia y esfuerzo han aportado al desarrollo empresarial de la región y el país.

Fechas: 14 de agosto del 2025  
Lugar: Centro recreativo Comfacauca - Pisojé

El premio “**Leonor Melo de Velasco**” se otorgará mediante un incentivo económico en activos a las ganadoras:

PUESTO CATEGORIA	CONDICIONES	INCENTIVO
<b>1ER PUESTO</b>  <b>Liderazgo, trayectoria y crecimiento económico</b>	Se evaluará:  <b>Liderazgo:</b> Visión estratégica, toma de decisiones, gestión de equipos, comunicación efectiva.  <b>Trayectoria:</b> Tiempo en el mercado, desempeño histórico, capacidad de adaptación.  <b>Crecimiento económico:</b> Aumento de ingresos, expansión de clientes, flujo de caja positivo, y generación de empleo.	Veinti tres millones de pesos (\$23.000.000) equivalentes en activos y una estatuilla simbólica elaborada por el reconocido artista plástico payanés Giovanni Antonio Ayala Sarasty.
<b>2DO PUESTO</b>  <b>Nivel de inclusión</b>	Se evaluará el nivel de inclusión considerando la integración efectiva de diversos grupos sociales, tales como: mujeres cabeza de familia, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, entre otros.	Dieciocho millones (\$18.000.000) equivalentes en activos y una mención honorífica
<b>3ER PUESTO</b>  <b>Sostenibilidad económica y ambiental</b>	Se evaluará el impacto ambiental positivo de los procesos, asegurando que se integren prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, tanto en la fabricación de los productos como en su comercialización y distribución.	Quince millones (15.000.000) equivalentes en activos y una mención honorífica
<b>4TO PUESTO</b>  <b>Propuesta de valor</b>	Se evaluará el carácter diferencial del producto o servicio, destacando de manera clara y convincente los beneficios que ofrece. Esto incluirá la identificación de aspectos únicos que lo diferencian de la competencia, como la calidad, la innovación, el valor agregado o el impacto positivo en la comunidad.	Trece millones (13.000.000) equivalentes en activos y una mención honorífica

**4.2 Modulo de finanzas para potenciar tu emprendimiento:** tiene como objetivo proporcionar herramientas prácticas para mejorar la gestión financiera de sus negocios, con un enfoque Gestión financiera efectiva y alternativas de financiamiento.

#### **Fechas de la intervención**

Inicio: 1 de septiembre del 2025

Finaliza: 30 de septiembre del 2025

**4.3 Ruedas de financiamiento y cooperación:** Se realizarán 4 ruedas de financiamiento virtual, diseñadas para conectar a las participantes con instituciones financieras, inversionistas y organizaciones internacionales interesadas en apoyar proyectos liderados por mujeres.

#### **Fechas de la intervención**

Inicio: 1 de octubre del 2025

Finaliza: 30 de octubre del 2025

## 5. ¿Quiénes pueden participar?

Mujeres emprendedoras y/o asociaciones lideradas por mujeres que tengan emprendimientos funcionando en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Tolima, Putumayo, Atlántico, Risaralda, Quindío, Caldas, de los siguientes sectores secundario: artesanías, agroindustria, marroquinería, textil, Joyería y sector terciario: Servicios: Tecnología, salud, Turismo. que cuenten con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser ciudadana colombiana o que la mayoría de sus miembros sean ciudadanos colombianos.
- ✓ Si se trata de persona jurídica o una asociación, el número de mujeres integrantes no debe ser menor al 60% de la totalidad de miembros, soportado por el registro de Cámara y Comercio y, la representante legal debe ser femenina.
- ✓ Las empresas deberán contar con un catálogo de sus productos o servicios que contenga los siguientes datos: fotografía del producto, descripción del producto, presentación y precio por artículo y tarjeta de presentación digital.
- ✓ Los emprendimientos deben contar con el RUT actualizado (2024)
- ✓ Los emprendimientos deben estar formalmente constituidas (Certificado de existencia y representación legal) **Aplica para postulantes al premio**
- ✓ Estados financieros comparativos de los últimos dos años (2023-2024), **Aplica para postulantes al premio**
- ✓ Los emprendimientos deben contar documentos equivalentes de acuerdo con el artículo 617 del estatuto tributario.
- ✓ Los emprendimientos deberán contar con logotipo y tarjeta de presentación digital
- ✓ **Las postulantes** deberán cumplir con mínimo el 80% de asistencia a la **fase 1. Fortalecimiento empresarial**
- ✓ **Las postulantes elegidas para participar de la Feria, Networking, y Premio Leonor Melo de Velasco, deberán contar con disponibilidad de tiempo para estar en la ciudad de Popayán desde el día 10 hasta el día 18 de agosto del 2025, ya que deberán hacer parte de todo el evento – ver cronograma.**

## 6. ¿Cómo participar de la convocatoria?

Para participar de la convocatoria, las interesadas deberán seguir los siguientes pasos:

Feria Comercial	Premio Leonor de Velasco
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que encontrará en el sitio web oficial de la Fundación Mundo Mujer: <a href="http://www.fmm.org.co">www.fmm.org.co</a></li> <li>✓ Aceptación de los términos y condiciones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.</li> <li>✓ Adjuntar Cédula de ciudadanía.</li> <li>✓ Adjuntar RUT vigente al 2024 en formato PDF.</li> <li>✓ Adjuntar en formato PDF el Portafolio de productos y/o servicios.</li> <li>✓ Adjuntar en PNG mínimo 5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que encontrará en el sitio web oficial de la Fundación Mundo Mujer: <a href="http://www.fmm.org.co">www.fmm.org.co</a></li> <li>✓ Aceptación de los términos y condiciones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.</li> <li>✓ Adjuntar Cédula de ciudadanía.</li> <li>✓ Adjuntar RUT vigente al 2024 en formato PDF.</li> <li>✓ Adjuntar el certificado de existencia y representación legal menor a 30 días en formato PDF.</li> <li>✓ Adjuntar en formato PDF el Portafolio de productos y/o servicios.</li> <li>✓ Adjuntar los estados financieros comparativos</li> </ul>

<p>fotos de sus productos y/o servicios con buena resolución (Tener en cuenta la luz, contraste, entre otros).</p> <p>✓ Adjuntar formato PNG o PDF el logotipo y tarjeta de presentación del emprendimiento.</p> <p><b>Nota:</b> Antigüedad del emprendimiento: <b>mínimo 8 meses.</b></p>	<p>(2023-2024)</p> <p>✓ Adjuntar Plan de inversión, el cual estará adjunto en el formulario de postulación (descargarlo, diligenciarlo y cargarlo nuevamente debidamente diligenciado y firmado)</p> <p>✓ Adjuntar matriz DOFA-personal debidamente diligenciada.</p> <p>✓ Elaborar un Pitch de alto nivel de máximo 3 minutos en formato horizontal que integre las siguientes preguntas claves en la estructura o guión del video:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quién es y a qué se dedica su emprendimiento?</li> <li>• ¿Cuál es su propuesta de valor?</li> <li>• ¿Cuál es su trayectoria en el mercado?</li> <li>• ¿Cómo se refleja su liderazgo en el emprendimiento?</li> <li>• ¿Cómo aporta su emprendimiento al empoderamiento de las mujeres?</li> <li>• ¿Cuál es el impacto regional y/o social de su emprendimiento?</li> <li>• Sí llegara a ganar el premio, ¿En qué invertiría el incentivo?</li> </ul> <p><b>Nota:</b></p> <p>✓ Antigüedad del emprendimiento: <b>mínimo 2 años.</b></p> <p>✓ Al momento de elaborar el video tenga en cuenta el formato, luz, fondo, audio y tiempo. <b>Se valorará positivamente la creatividad, claridad y calidad en la presentación del video.</b></p> <p>✓ Para enviar el video primero se debe subir a YouTube y luego adjuntar el enlace del video en el campo dispuesto dentro del formulario.</p> <p><b>Los emprendimientos ganadores del premio deberán participar en la Feria Empresarial (obligatorio).</b></p>
--	--

## 7. Proceso de selección

El proceso de selección se realizará en cuatro etapas: Habilitante, Evaluación, Selección, Notificación.

**7.1 Habilitante:** El equipo técnico verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo con los términos de la presente convocatoria para continuar con la etapa de evaluación:

- ✓ Formulario de inscripción **totalmente diligenciado**.
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones.
- ✓ Cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT vigente en formato PDF
- ✓ Estados financieros comparativos (2023-2024)
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal menor a 30 días, para networking y Premio Leonor Melo de Velasco

**7.2 Evaluación:** la evaluación de las postulaciones Se realizará bajo a los siguientes criterios:

Feria empresarial		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Diseño de portafolio	Se evaluará el diseño del catálogo, presentación del producto y/o servicio, precio, y fotografía del producto	60%
Grado de innovación en los productos y/o servicios	Se evaluará los productos y servicios con valor agregado, novedosos y diferenciales	40%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Premio Leonor Melo de Velasco		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pitch	Se evaluará el video con información clara, concreta y precisa dando respuesta a las preguntas	30%
Formación	Haber cumplido mínimo con el 80% de la fase	20%
Nivel de inclusión	Se evaluará que integre a diferentes grupos de la sociedad (Mujeres madre cabeza de familia, personas víctimas del conflicto, población en condición de discapacidad, reintegrados, etc.)	20%
Sostenibilidad ambiental	Se evaluará el impacto ambiental positivo, Que en sus procesos integren prácticas amigables con el medio ambiente, tanto en la fabricación de los productos como en su comercialización y distribución	15%
Propuesta de valor	Se evaluará el carácter diferencial (describe de manera clara y convincente los beneficios del producto o servicio)	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

La evaluación y selección de postulantes al Premio Leonor Melo de Velasco, será realizada por Jurados externos a la Fundación Mundo Mujer.

**7.3 Selección de ganadoras:** Se seleccionarán las postulaciones de acuerdo con los puntajes más altos obtenidos en la evaluación. Puntaje mínimo del 80%.

**7.4 Notificación de resultados:** Los resultados serán notificados al correo electrónico registrado en el formulario.

## 8. Cronograma de la convocatoria

Tener en cuenta las siguientes fechas:

Etapas	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Lugar de Ejecución
Apertura de inscripciones	10/02/2025	18/03/2025	www.fmm.org.co
Notificación de las seleccionadas	19/03/2025	27/03/2025	E-mail
Fortalecimiento empresarial	01/04/2025	30/06/2025	Virtual
Empoderamiento Social – Ed financiera	01/07/2025	31/07/2025	Virtual
Inauguración, Foro académico	11/08/2025	12/08/2025	Centro Recreativo Comfacauca - Pisojé
Networking	13/08/2025	13/08/2025	
Premio Leonor Melo de Velasco	14/08/2025	14/08/2024	
Feria comercial	15/08/2025	17/08/2025	Centro Comercial Campanario
Finanzas para emprendedoras	01/09/2025	30/09/2025	Virtual
Ruedas de financiamiento	01/10/2025	30/10/2025	Virtual

## 9. Condiciones del Premio

A continuación, se presentan las condiciones del Premio Leonor Melo de Velasco:

- ✓ Las ganadoras deberán aceptar los términos de compras y contratación que maneja la Fundación Mundo Mujer.
- ✓ Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de inversión del premio:
  - Los recursos deberán ser destinados para la compra de activos fijos como: maquinaria, equipos o servicios especializados y/o adecuación de infraestructura para certificación INVIMA.
  - Los recursos no podrán ser destinados para la compra de materias primas ni insumos.
  - Los recursos no serán destinados para pago de deudas, créditos, alquileres, servicios públicos, compra de tierra, vehículos o infraestructura.
- ✓ Si por alguna razón se incluyen los ítems no financiables en el plan de inversión, estos no serán tenidos en cuenta y podrá ser causa de anulación del premio. **Por Favor Lea Atentamente Los Términos Y Desde Su Postulación Tenga Claro Esta Condición**, no habrá derecho a reclamaciones ni ningún tipo de subsanación.

### Disposiciones generales

- ✓ Para participar en la convocatoria se debe **leer detenidamente** los términos de referencia y **entender** el formulario electrónico, si tiene dudas puede escribir al siguiente correo electrónico [liliana.puyo@fmm.org.co](mailto:liliana.puyo@fmm.org.co) o al WhatsApp 3222506621.
- ✓ **Los emprendimientos seleccionados deberán comprometerse plenamente a ser parte integral de todo el programa**

- ✓ La Fundación puede solicitar información que considere pertinente a fin de corroborar la información presentada por la postulante.
- ✓ Si se comprueba que la información presentada es inexacta o no verídica, las postulaciones serán descalificadas.
- ✓ De acuerdo con los valores de la Fundación Mundo Mujer, cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada. Los organizadores tienen la facultad de descalificar a cualquier postulación que cometa una falta de estas características.
- ✓ Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria. El incumplimiento de dichos plazos establecidos en el calendario por parte de algún interesado implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se reserva el derecho de prorrogar o cambiar las fechas sin previo aviso.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se reserva el derecho de admisión.
- ✓ Las postulaciones seleccionadas para cada etapa serán notificadas al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer queda facultada para resolver los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con esta Convocatoria.
- ✓ **Cupo por emprendimiento: una persona**
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se encargará de gestionar el hospedaje y alimentación para una persona por emprendimiento durante los días del evento, los gastos adicionales que se puedan derivar como pago de taxis, alimentación extra deberán ser asumidos en su totalidad por las participantes.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer no asume gastos de desplazamiento desde la ciudad de origen y su retorno, sin embargo, gestionará junto con la postulante con cámaras de comercio, secretarías de género y otras entidades el transporte desde los diferentes departamentos hasta Popayán, en caso de no tener éxito, las participantes deberán asumir los respectivos transportes.